

# CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE CAMBIO DE DESTINO

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

DALCAHUE

REGION: DE LOS LAGOS

URBANO

RURAL

N° CERTIFICADO
02
FECHA
23/04/2024
ROL S.I.I
13-16

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente N° 129 del 21/03/2024 ..... Conforme al Art. 4.2.2 y Art. 5.1.4 numeral 4 de la OGUC.

## RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de CAMBIO DE DESTINO - LOCAL COMERCIAL

para el predio ubicado en calle/avenida/camino

RAMÓN FREIRE PONIENTE

N° 588

Lote N°

Sitio 2

manzana

-

localidad o loteo

URBANO

sector

DALCAHUE

(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LEONEL SÁNCHEZ SANTANA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
ANA PATRICIA BARRIA BARRIA	



**PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO				\$	-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$	-
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO				(-)	\$ -
TOTAL A PAGAR				\$	1.920.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	220586	FECHA	23/04/2024	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Superficie aprobada del cambio de destino:

\* LOCAL COMERCIAL 28,05 M2.

LA SUPERFICIE TOTAL DE LOCAL COMERCIAL ES DE 44,25 M2.



REGINA PATRICIA SOTO NAIL  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**  
FIRMA Y TIMBRE